

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15835 BARCELONA

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este organo judicial:

Numero de asunto. Concurso abreviado 262/2021 Seccion: D

Nig: 0801947120218003036

Fecha del auto de declaración y conclusión concurso, 12 de marzo de 2021.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Medios de Comunicacion Ata, S.L., con NIF b65696031 con domicilio en calle Aragon 264 08036 Barcelona.

Barcelona, 12 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210019489-1